



SEDE AYUNTAMIENTO, C. D. N. R.
JA. MEXICO, 1800
MEXICO SEPTIEMBRE 30 DE 1800

Gines de Moya, D. Andres Texier, D. Andres Ruiz, D. Jo-
se Quiros, D. Andres Valera, D. Josef Manzanera, D.
Juan Josef Fajardo, D. Benito de Moya, Angeles
D. Juan Maxiano Poyatos, D. Bartolome Navarro
D. Sebastian Berlinguero, y D. Juan Ant. Jimenez,
Reg. D. Pedro Fran. Garcia y D. Domingo Munuera,
Diputados del Comun, D. Josef Maxim, Lex. D. Fran. Lopez y
D. Agustin Jimenez, Jurados

Juram. de
los Porteros

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros
de sala y juraron por Dios y a una cruz segun
dho. haber citado a los Cab. Capitulares, Diputa-
dos del Comun y Procuradores Gen. y Personero
para este Cabildo con precisa asistencia en vir-
tud de cédulas mandadas despachar por el S.
Consejidor a fin de ver un pedimento dado por
los labradores pidiendo se reforme ó modere
el acuerdo celebrado ultimam. por esta Ciud.
sobre la extincion de paulina, y dijeron
que el S. D. Fran. Garcia Navarro se halla
accidentado y ausente, los S. D. Josef Maxia-
muro y D. Antonio Rubira, todos Reg.
En este estado entró el S. D. Manuel Perez
Monte, Regidor

Animado entró el S. D. Esteban de Antola, Reg.
Paulina. En este Ayuntamiento se ha visto la instancia he-
cha por algunos labradores, vecinos de esta Ciudad
por la que solicitan se acuda con los mas pronto y
eficaces remedios, ala extincion de la Plaga de Pau-
lina y langosta q. se advierte en varios parajes
del campo y dhuerta, lastandose los ganos que se

